

489

Congreso Interdistrital del PDC destaca y respalda labor realizada por el Gobierno

El siguiente es el voto político acordado por el Congreso Interdistrital del Partido Demócrata Cristiano:

"El Segundo Congreso Interdistrital de Santiago, reafirma su compromiso con la total ejecución de la Revolución en Libertad, como un movimiento social y político de carácter esencialmente democrático, ajeno a cualquier expresión caudillista.

El Congreso destaca y respalda la labor realizada por nuestro Gobierno en las fases iniciales de la Revolución, señalando en especial las medidas que se han tomado en materia de Reforma Agraria, Plan Educacional, construcción de viviendas, apoyo a las Juntas de Vecinos, política exterior independiente, etc.

Pero, al mismo tiempo, el Congreso considera indispensable resaltar la estrecha vinculación que debe existir entre nuestro trabajo de hoy y la meta última de nuestra acción, que consiste en edificar en Chile una sociedad comunitaria en que predominen diversas formas de propiedad social, se proceda a la supresión de las estructuras económicas y sociales del capitalismo y se radique en los trabajadores la conducción del Estado y de la economía. Por eso, junto con expresar su compromiso de trabajo para cumplir las metas del Gobierno de Frei, el Congreso reitera su decisión ineludible de representar con claridad, fraternidad y firmeza la opinión de los militantes del partido acerca de las fallas o errores que se cometen y la mejor manera de enmendarlos.

El Segundo Congreso Interdistrital de Santiago considera que la misión histórica del PDC en los actuales momentos, es crear la posibilidad de "una vía de desarrollo no capitalista para el país", y esto significa emprender las siguientes tareas:

Primera Tarea.— REALIZAR LA REFORMA AGRARIA, en forma drástica, rápida y masiva, creando formas de propiedad campesina, y afianzando las experiencias de tipo comunitario que fluyen de la realidad.

Segunda Tarea.— ORGANIZAR AL PUEBLO CHILENO.
a) Sindicalizar a los trabajadores industriales hoy desorganizados. Nuestra meta debe ser 300.000 trabajadores sindicados a lo menos, cada año.
b) Aprobación de la Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones de la Comunidad.
c) Fortalecimiento del Movimiento Nacional de Liberación Campesina que surge en torno a la Reforma Agraria.

Tercera Tarea.— FORTALECER LA PARTICIPACION POPULAR EN LOS PLANES DEL GOBIERNO.— a) Estimular los sectores de economía comunitaria actualmente existentes (Coopera-

tivas de Producción, Comunidades Agrícolas, talleres artesanales, pequeña y mediana industria, etc.)
b) Realizar el Plan de Viviendas con los pobladores, promoviendo la autoconstrucción y las energías del pueblo.
c) Fomentar un abastecimiento comunitario y dar participación a los consumidores en las tareas de fiscalización.
d) Impulsar la Universidad Laboral.
e) Incorporar a los trabajadores a los directorios de las empresas, comenzando por las empresas del Estado.
f) Orientar el Plan de Ahorro hacia la capitalización de empresas públicas o de la comunidad.

Cuarta Tarea.— DEFINIR ADECUADAMENTE LA POSICION DEL GOBIERNO ANTE LA EMPRESA PRIVADA Y LAS SOCIEDADES PATRONALES.— a) Aplicar una política de sanciones y estímulos, que racionalizando las franquicias de que hoy usufructúan, defina claramente las condiciones en que va a trabajar el productor capitalista eficiente, reprimiendo todas las conductas delictivas o antisociales (especulación, monopolio, lock out patronal).
b) Rápido despacho de los estatutos jurídicos de la iniciativa particular contenidos en la Ley de Reforma a las Sociedades Anónimas y la Ley de Reforma a la Legislación sobre Bancos.
c) Impulsar cambios en la Administración Pública, modernizándola y terminando con la tramitación y el burocratismo.

Quinta Tarea.— FORTALECER AL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO COMO EL INSTRUMENTO POLITICO DE LA REVOLUCION CHILENA.— a) Modernizar nuestra estructura partidaria para consolidarnos como el partido de las fuerzas vivas del país: el partido de los campesinos, los pobladores, los trabajadores y la juventud, en que estos sectores tengan una influencia decisiva en la dirección.
b) Incorporar a los parlamentarios y dirigentes nacionales a trabajos obligatorios y controlados en la base, programados por el partido y destinados a discutir los problemas de los sectores populares, fiscalizar la ejecución de las medidas revolucionarias y recoger nuevos aportes para la marcha del Gobierno en el seno mismo de la comunidad nacional.
c) Definir las tareas de cada sector en la ejecución de la Revolución en Libertad: el pueblo como la fuerza principal que hace la Revolución; el partido que la conduce y orienta, y el Gobierno, que es su instrumento institucional. Todo esto en una gestión de responsabilidades compartidas, en que cada cual cumple su función responsablemente, sin subordinación de ninguna índole."